

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

**Teorías, métodos y fuentes para el estudio de una localidad:
aproximaciones a partir de un proceso de investigación**

Patricio Klimezuk⁵⁴

Universidad Nacional de Luján, Luján, Argentina

Resumen

La presente ponencia surge como una reflexión a partir de un proceso de investigación que encaramos de cara a la obtención del título de Magister en la Universidad Nacional de Luján. Con ese carácter, no se trata, en lo esencial, de un conjunto de argumentaciones teórico-metodológicas, imprescindibles, por cierto, respecto a la vitalidad, vigencia e importancia de la historia local y regional, que puede encontrarse desarrollada en una serie de artículos y libros muy útiles para quienes recorran esos caminos (por ejemplo: Bandieri, 2021; Bandieri y Fernández, 2017; Carbonari y Carini, 2020).

En cambio, con la intención de socializar posibles itinerarios que permitan a otros y otras investigadoras una apoyatura para sus propios trabajos desde la perspectiva de un colega que se encuentra finalizando una etapa de su trayecto, nos proponemos compartir teorías, métodos de aproximación al objeto de estudio y fuentes para desarrollar la historia de una localidad, que, en nuestro caso, fue Pergamino, pero que consideramos pueden ser productivos para el desarrollo de investigaciones que involucren otras localidades.

En ese sentido, la ponencia se estructura teniendo como subtítulos cada uno de los ítems mencionados en el título y aportando en cada uno de ellos lo que resultó esencial para la elaboración del trabajo sobre los alcaldes de Hermandad del Partido de Pergamino en el período en el cual aquellos estuvieron en funciones: 1785-1821.

⁵⁴ Licenciado en Ciencia Política por la Universidad de Buenos Aires (2006); Profesor de Educación Media y Superior en Ciencia Política por la Universidad del Salvador (2020); Especialista en Ciencias Sociales con Mención en Historia Social por la Universidad Nacional de Luján (2022); Tesis de Maestría bajo evaluación en la Universidad Nacional de Luján.

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

**Teorías, métodos y fuentes para el estudio de una localidad:
aproximaciones a partir de un proceso de investigación**

Una introducción necesaria

Cuando llegó la convocatoria para participar en estas Jornadas, las octavas sobre Historia Regional que se organizan en la Universidad Nacional de La Matanza, sentí un interés inmediato en estar presente en las mismas. Son varios los motivos que me impulsaban a ello, pero empiezo contando, en cambio, que energía contraria frenaba ese deseo. Me encuentro en pleno proceso de evaluación y defensa de la tesis de Maestría en la Universidad Nacional de Luján –quizás, incluso en el momento en el que leo esta ponencia, ya haya finalizado– y en este semestre se han publicado dos artículos de mi autoría, uno de los cuales, precisamente, apareció en la revista *Antigua Matanza* que la Junta Histórica de esta alta casa de estudios edita con periodicidad semestral (Klimezuk, 2023a).

Por ende, estoy en un proceso de transición que podríamos encuadrar, parafraseando a Antonio Gramsci, entre aquello “viejo” que no acaba de morir y lo “nuevo” que no termina de nacer (Gramsci, 1971). Me explico: la finalización del proceso de investigación y sus distintos productos –artículos, ponencias, trabajo de especialización y de maestría– van apareciendo en diferentes espacios y formatos, pero la producción sobre el tema está encontrando su límite, no pudiendo ya derivar más frutos de ese árbol que para mí ha sido tan frondoso, es más discutible que sus aportes lo hayan sido para la investigación histórica en general.

Por otra parte, estamos buscando iniciar un nuevo recorrido, y como todo recorrido que comienza, estamos intentando buscar un sendero definido, o al menos delinear aquel que nos permita dar los primeros pasos. Quienes me están escuchando –o leyendo– habrán estado alguna vez en esa especie de tinieblas que, como una hoja en blanco cuando uno tiene que dar un parcial o empezar un artículo/monografía/ponencia o cualquier símil, nos llena de dudas, interrogantes, cuestionamientos que hasta, al menos algunas veces, nos hace plantear su propia necesidad.

Sin embargo, y para cambiar el tono que predominó en estas líneas, bastante rápidamente se me ocurrió una forma de participar de estas Jornadas que, si el equipo

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

que las coordinaba mostraba su conformidad, podía ser realmente útil.

Ahí radicó el primer motivo que, como una fuerza externa a mis propias fuerzas, me empujó a estar acá. Precisamente por el momento en el que me encuentro del proceso de investigación que derivó en la tesis de Maestría⁵⁵, pensé –y las y los coordinadores del encuentro lo evaluaron conveniente- en realizar una especie de estado del arte bibliográfico y de archivos documentales que a partir de mi tema, la historia local-regional, pudiera ser útil a otros y otras que se encuentren en los primeros pasos de sus trabajos respectivos. En la próxima introducción, la más “formal”, desgranaremos con más énfasis lo que buscaremos hacer en esta oportunidad.

No obstante, otra motivación que encontré tiene que ver con el formato del encuentro y el estilo que habilita el mismo. Participar de unas Jornadas ya sea como ponente o asistente es siempre un proceso de enorme riqueza, particularmente para aquellos y aquellas que están produciendo una investigación. De las cosas que se oyen o que nos devuelven los asistentes podemos tomar cuestiones que nos ayuden a mejorar lo que estamos haciendo. Pero, además, y cuando uno expone un trabajo, las formas de redacción de la ponencia nos habilitan una libertad que, como ustedes pueden ver, adopté como norma esencial de esta escritura.

Ese estilo descontracturado, o más descontracturado que el que nos obliga el artículo científico o el capítulo de un libro, fue otro de los motivos que me parecieron atractivos para estar presente en este encuentro. Creo que era la forma que sin dudas más se adaptaba a lo que en esta ocasión vinimos a compartir y la ponencia tendrá un tono de oralidad que ustedes podrán apreciar que disfruto manifestar.

No obstante, y antes de contar qué intentaremos aportar en esta oportunidad, hubo un último argumento de peso que me terminó de definir a participar, a pesar de las cuestiones que señalé y de otras que me reservé para no hacerlo: se trata del equipo humano que coordina estas Jornadas. Tengo que confesar que no los conozco personalmente, pero los intercambios virtuales que tuvimos desde que envíe un artículo a la revista, las peripecias que el mismo debió sortear para su publicación hasta el ánimo que me dieron para estar acá y la aceptación del resumen que propuse, me y nos hablan de compañeros y compañeras que tienen muy claro algunas

⁵⁵ Hasta acá no he referido su nombre ni quiénes han sido sus directores: “Los alcaldes de la Hermandad en Pergamino: un estudio de caso en el Virreinato del Río de la Plata (1785-1821)”. La dirección de la tesis estuvo a cargo de la Doctora María Sol Lanteri y de la codirección fue responsable el Doctor Alejandro Fernández.

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

cosas importantes. Entre ellas, una que para mí y para muchos y muchas de nosotros es fundamental: darle espacio y voz a los nuevos investigadores, divulgadores o interesados en la difusión de la historia. Aunque a algunos de ellos y ellas, como en mi caso, la definición de “nuevos” nos venga dada por nuestra reciente aparición en la escena y no, como se puede apreciar, por el número de documento.

Una introducción “de verdad”

Una vez manifestados los argumentos que me trajeron hasta acá, estimo conveniente ahora esgrimir qué es lo que desarrollaremos.

La presente ponencia surge como una reflexión a partir de un proceso de investigación que encaramos de cara a la obtención del título de Magister en la Universidad Nacional de Luján. Con ese carácter, no se trata, en lo esencial, de un conjunto de argumentaciones teórico-metodológicas, imprescindibles, por cierto, respecto a la vitalidad, vigencia e importancia de la historia local y regional, que puede encontrarse desarrollada en una serie de artículos y libros muy útiles para quienes recorran esos caminos (por ejemplo: Bandieri, 2021; Carbonari y Carini, 2020).

En cambio, con la intención de socializar posibles itinerarios que permitan a otros y otras investigadoras una apoyatura para sus propios trabajos desde la perspectiva de un colega que se encuentra finalizando una etapa de su trayecto, nos proponemos compartir teorías, métodos de aproximación al objeto de estudio y fuentes para desarrollar la historia de una localidad, que, en nuestro caso, fue Pergamino, pero que consideramos pueden ser productivos para el desarrollo de investigaciones que involucren otras localidades.

En ese sentido, la ponencia se estructura teniendo como subtítulos cada uno de los ítems mencionados en el título y aportando en cada uno de ellos lo que resultó esencial para la elaboración del trabajo sobre los alcaldes de Hermandad del Partido de Pergamino en el período en el cual aquellos estuvieron en funciones: 1785-1821.

Marco teórico

En este apartado pretendemos dar cuenta de una serie de aportes que se han realizado desde la historia política para abordar el proceso mediante el cual una serie

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

de agencias de distinto tipo se constituyeron en autoridades locales y regionales y constituyeron el territorio en un espacio político⁵⁶.

En nuestra investigación hemos trabajado centralmente con dos perspectivas: la plasmada en distintos trabajos de Darío Barrera (2006, 2013; Barrera y Fradkin, 2014), luego ampliamente difundida en la disciplina a partir de la utilización de sus categorías y conceptos por toda una serie de investigadores e investigadoras, algunos de los cuales formaron y forman parte de sus equipos de investigación, y el estudio de Barral y Fradkin (2005) “Los pueblos y la construcción de las estructuras de poder institucional en la campaña bonaerense (1785-1836)”, artículo también extensamente citado por las múltiples dimensiones y aspectos de utilidad que se desprenden del mismo.

No obstante lo anteriormente dicho, por supuesto esto no agota los aportes que se han realizado, particularmente a partir de la renovación que la historia política tuvo en las últimas décadas, desde una visión esencialmente institucionalista –aunque con importantes variaciones en su interior–, hacia una mirada más dinámica de los procesos políticos e interesada en analizar lo que efectivamente sucedía en los territorios en concreto, más allá de la normativa que regulaba el funcionamiento institucional⁵⁷.

Así, es posible mencionar el concepto de “proceso de territorialización”, que según Birocco (1998) significó una reacción de los cabildos de Tucumán y el Río de la Plata “frente al estímulo que suponía la presencia de una población rural más numerosa y de composición más compleja”, lo que tuvo como uno de sus resultados la designación de jueces territoriales “que se hallaban mejor vinculados con las economías y las poblaciones sobre las cuales se les asignó jurisdicción” (Barrera y Fradkin, 2014, p. 30).

Es decir, el autor, recuperando una idea de Darío Barrera, señala que el proceso estuvo asociado a una percepción por parte de las autoridades capitulares de una mayor densidad relacional y que “esa nueva manera de administrar justicia reflejaba la necesidad de mediatizar unas relaciones de parentesco y de producción

⁵⁶ Antonio Hespanha (1993) va a señalar que una vez que un espacio está dotado de equipamiento “desde el punto de vista político y administrativo”, se puede decir que es un espacio político (pp. 101-102).

⁵⁷ Lo que no implica, de ninguna manera, el no relevamiento, lectura e interpretación de estas, ya que la pretensión de la investigación debería ser, según lo entendemos acá, estar informada por esa regulación y, en todo caso, poder verificar cuál fue su operatividad en el funcionamiento concreto; por otra parte, los investigadores de la historia del derecho han delineado las características generales del derecho indiano en sus distintas etapas.

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

que cada vez se hallaban más profundamente territorializadas” (Barriera y Fradkin, 2014, p. 30).

Birocco diferencia este proceso –que se terminará imponiendo-, de otro que fue coetáneo, y en el que predominaron agentes político-judiciales de características móviles, que se desplazaban a sus espacios de intervención “en función a los encargos que se les hacía” (Barriera y Fradkin, 2014, p. 30)⁵⁸.

Como puede observarse, la diferencia entre ambas formas de administración de gobierno y justicia radicaba en que la primera significaba la presencia en el territorio de agentes pertenecientes a la propia comunidad, pero dotados de jurisdicción sobre la localidad para el desarrollo de sus tareas⁵⁹.

Sin embargo, el proceso de concentración de agentes dotados de capacidad jurisdiccional en la campaña comenzó mucho antes de la aparición de aquellos que tenían fijado un límite más o menos preciso para el ejercicio de la justicia rural (y que, en general, más allá de las diferencias regionales que se puedan señalar; especialmente con el cabildo de Santa Fe, en donde la presencia de jueces comisionados fue destacada (Barriera y Fradkin, 2014), fueron Alcaldes de Hermandad); tanto el segundo proceso que refiere el propio Birocco (1998), en el que se designaban cuadrilleros, comisionarios o alguaciles, como el despliegue de otras estructuras de poder institucional, la eclesiástica y la militar/miliciiana, y especialmente estos últimos, porque su asiento en un espacio determinado y su actuación permanente los convertían en actores con características estructurales muy similares a los agentes político-judiciales territorializados, fue anterior al proceso descrito en los párrafos precedentes.

Esta cuestión nos habilita a indagar en una de las dos conceptualizaciones propuestas en el inicio de esta sección: las estructuras de poder institucional y su despliegue en forma de red en la campaña bonaerense.

⁵⁸ Barriera y Fradkin (2014) señalan que durante el siglo XVIII “la cuestión de la presencia física de los agentes de justicia y gobierno en el territorio adquirió un grado de importancia que hasta entonces no había alcanzado” y remarcan las diferencias entre la concepción borbónica y austracista: “los dispositivos institucionales que la monarquía hispánica implementó para convertir la extensión en espacio político transitaban por la puesta en juego de una valoración y utilización estratégica de la supresión del distanciamiento entre una población y sus jueces que dominó la concepción austracista del buen gobierno” (p. 121).

⁵⁹ Garavaglia (2009) prefiere evitar definirnos como “funcionarios” ya que “hasta los años treinta del siglo XIX, cuando los Jueces de Paz acumulen la función de comisarios de policía (y cobren en tanto tales un pequeño estipendio), los encargados de administrar la baja justicia rural no recibirían sueldo alguno por ese desempeño. De todos modos, los alcaldes de la Hermandad, como los alcaldes Ordinarios, cobrarían cortos honorarios de actuación en cada caso juzgado” (p. 171).

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

Barral y Fradkin (2005) analizaron el proceso mediante el cual se construyeron y desplegaron en forma de red “los tres tipos principales de estructuras de poder institucional en el mundo rural: la militar-miliciana, la eclesiástica y la judicial-policial”. Los autores afirmaron que cada una de estas estructuras tiene su propia lógica de funcionamiento y contaban “con jerarquías, intensidades y modalidades de inserción en el medio social rural diferenciales” (p. 10).

En el caso que nosotros estudiamos, la localidad de Pergamino, cuya primera mención en las actas capitulares es de las primeras décadas del siglo XVII –lo que, por otra parte, muestra cuales eran los caminos que recorrían los bienes y las personas por los dominios españoles–, la estructura de poder que se desplegó en primer lugar fue la militar-miliciana: en la década de 1740 se construyó el fuerte que en 1766 pasaría a convertirse en Guardia de Frontera, lo que nos facilitó el acceso a numerosos y detallados documentos de la época.

Por su parte, y teniendo como horizonte de miras la campaña bonaerense, un primer proceso de despliegue importante sobre el territorio involucró a la red eclesiástica. En 1730 se crearon seis curatos –cuyos contornos luego y no casualmente iban a coincidir con los límites de las jurisdicciones de los agentes de justicia rural-: San José de los Arrecifes, Nuestra Señora de Luján, San Antonio de Areco, San Isidro, San Francisco de Merlo y Santa María Magdalena. Cabe hacer aquí una salvedad: en el caso de Luján no se designarán funcionarios de baja justicia rural sino que su desarrollo va a dar lugar a que se la designe como *villa*, en la década de 1750, lo que le daba derecho a tener un cabildo y a la designación de sus propios agentes judiciales en la campaña que le pertenecía; cuestión que la enfrentó al cabildo porteño, que durante algunos años pudo lograr impedir el nombramiento de agentes judiciales de campaña al cabildo de Luján, derecho que fue restituido a finales de la centuria.

Para cerrar esta sección, recuperamos la noción de equipamiento político del territorio desarrollada en los trabajos de Darío Barrera (2006, 2013). Ambos conceptos pueden compatibilizarse, por supuesto, ya que la presencia de estructuras de poder institucional significa, en términos de Barrera, un equipamiento político del territorio, con la presencia de varias agencias institucionales interactuando en el interior del espacio político.

Barrera (2013) aseguró que el concepto refiere al:

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

proceso por el cual la Monarquía hispánica instaló en los territorios que conquistaba las relaciones sociales, jurisdiccionales y judiciales –expresadas institucionalmente– que desde el punto de vista del europeo organizaban la extensión en territorio (lo convertían en términos de Hespanha (1993) en un espacio político). (p. 3)

El proceso va a ir construyendo por la acción de varios co-constructores, es decir, por la actuación concreta de los actores pertenecientes a diferentes estructuras de poder institucional –pero también por la de la población, tanto la hispano-criolla como la indígena–, cada uno dotado de distintos recursos materiales y culturales, lo que va a terminar dándole una entidad e identidad específica al espacio que se va conformando.

No obstante, el concepto tiene algo más que lo hace interesante y es su recursividad. Al decir del autor,

el desarrollo del equipamiento político del territorio es, al mismo tiempo, proceso y resultado. Es efecto, consecuencia y renovado punto de partida de la interacción permanente donde concurre el quehacer de distintos agentes de la comunidad política que, fabricando, recreando y haciendo suyos unos dispositivos de gobierno, organiza jurisdiccional, institucional y simbólicamente un territorio, convirtiéndolo así en un espacio político. (Barriera, 2006, pp. 378-379)

En ese marco, lo que recupera el concepto de Barriera (2006) es la agencia de los diversos actores que participaron del proceso de producción de un espacio político determinado, contrarrestando las miradas que desde las investigaciones históricas habían sobreestimado la política llevada adelante por la administración borbónica, o al menos matizando sus alcances, en virtud de las acciones emprendidas por un conjunto de actores individuales y colectivos que tuvieron márgenes de maniobra mayores a los que tradicionalmente se les había asignado. Es esa intervención la que permite dos operaciones distintas pero interrelacionadas: en primer lugar, habilita la observación de una Monarquía policéntrica, en la que la fragmentación, la delegación y la superposición de funciones y jurisdicciones eran prácticamente la norma; mientras que, en segundo lugar, la conformación del espacio político ya no solo dependía de la voluntad del actor hegemónico, sino que era un producto de la interacción político-

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

social de una miríada de actores que participaban del proceso desde estrategias y tácticas propias, elaboradas y activadas en una situación particular.

Métodos

En cuanto a los métodos que pudieran utilizarse en una investigación de estas características, diría que son varios, pero que en nuestro caso utilizamos el prosopográfico, aunque dotándolo o intentando hacerlo de precisiones cuantitativas y la construcción de una tipología de características cualitativas. Sabemos que esto puede sonar un tanto contradictorio, pero trataremos de explicar cómo hemos hecho y sus alcances, señalando, en caso de corresponder, ejemplos de otras investigaciones en donde se han utilizado algunas de estas herramientas.

Para el caso de la prosopografía, la investigación histórica abunda en ejemplos. Apuntaremos algunos de ellos atendiendo a una diversidad de enfoques, usos de la metodología e intentando mostrar un largo desarrollo en el tiempo que abarca varias décadas y espacios políticos: Angeli (2011); Birocco (1998); Galarza (2012); Garavaglia (2009); Molina (2011); Polimene (2011) y Polimene (2017).

Según Ferrari (2010) la prosopografía es una “técnica específica para hacer biografías colectivas” (p. 530). La autora aseguró que el primer paso es la delimitación de un grupo de individuos que integran un actor colectivo. En un segundo momento, a cada uno de los miembros de ese conjunto mayor, se les hace un cuestionario común relativo a sus características personales. En nuestro caso, en el siguiente paso intentamos recuperar la impronta multiposicional de los individuos⁶⁰.

Ferrari (2010) señaló que

una vez procesada esa información es posible describir los perfiles emergentes del conjunto y analizar las relaciones entre los individuos del mismo o de diferentes campos, o entre los individuos y otros actores colectivos para, finalmente, contribuir a explicar al actor colectivo como una configuración social siempre cambiante y de fronteras lábiles, que actúa dentro de una sociedad en un tiempo determinado. (pp. 530-531)

⁶⁰ Este concepto lo utilizó Ferrari a partir de Boltanski, para diferenciarlo de la idea de “campo” de Bourdieu. En nuestro caso, sirvió para reflejar el análisis que hemos intentado hacer en la tesis, que se basaba en los diferentes espacios de intervención y participación de los alcaldes de Hermandad.

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

Es justamente en ese paso donde nosotros decidimos qué y cómo proceder con la información recolectada. Confesamos, no con orgullo sino a fines de contar realmente cómo avanzamos, que no habíamos leído el trabajo de Carlos María Birocco (1998) apuntado en los párrafos precedentes, en donde él se conduce de una manera similar a la que nos habíamos propuesto nosotros, aunque con matices y resultados diferentes.

En primer lugar, decidimos construir una tipología –al estilo weberiano– que buscará abarcar las diferentes situaciones político, económicas y sociales de los alcaldes de Hermandad.

Para ello, realizamos antes el listado de alcaldes de Hermandad⁶¹, utilizando generalmente las actas del Cabildo de Buenos Aires; aunque, en algunos casos, otras fuentes nos permitieron tener mayores certezas relativas a este punto. Cabe tener en cuenta que nos enfrentábamos a 30 hombres designados por el Cabildo de Buenos Aires para los 37 años que el cargo estuvo en funcionamiento en la localidad (1785-1821). Eso significaba que algunos de ellos habían estado durante más de un período al frente⁶². Pero también, y analizando las actas del Cabildo esto quedaba claro, muchos de ellos no habían llegado a ser alcaldes por las más diversas situaciones: no se presentaron ante la corporación o hicieron pedidos de excusación o exoneración con diferentes argumentos⁶³.

Una vez conocidos quiénes habían sido elegidos, había que tomar una decisión metodológica referida a sobre qué alcaldes trabajábamos prosopográficamente; es decir, sobre cuáles de ellos buscábamos información y

⁶¹ Existían en Pergamino listados anteriores, confeccionados por Giménez Colodrero (1945) y Restaino (2015). Entendemos que el confeccionado por nosotros viene a complementar lo realizado por estos historiadores.

⁶² El cargo de alcalde de Hermandad, como los capitulares que no eran venales, se renovaba anualmente, en la elección que usualmente era la primera del Cabildo. Allí, los capitulares salientes elegían a los ingresantes, en lo que fue un mecanismo de retroalimentación de la élite porteña. En el caso de la localidad de estudio, Pergamino, a partir de diversas fuentes analizadas, pudimos concluir que ninguna familia o personalidad relevante ejerció un predominio o en el ejercicio del cargo o en influencias sobre la corporación para la designación de determinadas personas. Señalamos esto último porque tanto Birocco (1998) como Garavaglia (2009) para el Pago de Areco refieren a familias que tuvieron un peso considerable para obtener y retener la Alcaldía de Hermandad.

⁶³ El Cabildo tenía un mecanismo para que la localidad no quedara acéfala: el alcalde saliente no podía dejar de ejercer su función hasta tanto el alcalde entrante no jurará ante el Cabildo o en caso de necesidad ante el propio alcalde saliente. Sin embargo, tuvimos un caso particular que no pudimos resolver a partir de las fuentes disponibles o, mejor dicho, cuya resolución nos pareció insatisfactoria. Teniendo en cuenta este mecanismo, un alcalde, Vicente Roldán, había sido durante 4 años alcalde nombrado por el Cabildo; los que lo siguieron, Don José Lino Echeverría y Don Leandro Figueroa –escogido dos veces por la corporación–, nunca se acercaron al Cabildo a obtener la vara de la justicia ni hay registro de su asunción. Esto significaría, en los hechos, que Roldán haya estado 7 años en el cargo. Si bien nos parece improbable, basándonos en la evidencia no podríamos decir otra cosa.

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

construíamos un perfil individual para después comparar y sacar conclusiones generales relativas al grupo.

Creemos que la elección depende de cuál es el objetivo buscado, la cantidad de información disponible y la magnitud del grupo en cuestión; nosotros procedimos, si se quiere, en una serie de pasos que fueron deslindando del grupo general uno más específico y mensurable.

En primer lugar, buscamos información sobre los 30 alcaldes de Hermandad y construimos un perfil individual de ellos con lo que encontramos. Por supuesto, la disparidad de datos era significativa pero también relevante: a más información, más posibilidades que el sujeto en cuestión haya ocupado una posición notable en su comunidad local.

Luego, procedimos en varias direcciones. Construimos una tipología para dividir a los alcaldes de Hermandad en 3 grupos: el grupo de grandes hacendados y/o comerciantes, el grupo de los pequeños y medianos propietarios y/o comerciantes y un último sector que abarca diversas situaciones, desde pequeños propietarios y/o comerciantes hasta ocupantes de tierras para su utilización productiva cuyos vínculos comunitarios eran débiles o prácticamente inexistentes, o muy difíciles de reconstruir⁶⁴.

La tipología tenía como respaldo el desarrollo conceptual de Garavaglia (2009) respecto a los notables locales y la élite regional. El autor explica la categoría *notabilidad local* de esta manera: “Utilizamos la expresión (...) porque a ella es a la que acuden las propias fuentes del siglo XIX en la campaña de Buenos Aires para referirse a *las personas* socialmente `sobresalientes’”. Por su parte, reserva el término de *élite* para designar a “un sector que no sólo detenta una posición social dominante, sino que también posee fuerte relevancia y ejerce sólidas funciones de poder en un contexto territorial amplio que se extiende más allá de los límites del pueblo” (Garavaglia, 2009, p. 139).

⁶⁴ Un ejercicio similar de división de los jueces menores de campaña en tres grupos se puede encontrar en Molina (2011). Los criterios utilizados por ella son diferentes de los nuestros, pero arriba a conclusiones relativamente similares sobre el peso específico de cada sector en los electos para ocupar los cargos de justicia menor –teniendo en cuenta que ella analizó a todos los nombrados como jueces de campaña y nosotros exclusivamente a los alcaldes de Hermandad–. Solamente hay una diferencia que puede ser significativa: Molina parte de la base “de que todos los que fueron designados jueces subalternos pertenecían a la elite en tanto el cargo requería ser `vecino decente’ para poder ejércelo”. En nuestra investigación nos encontramos con casos que no respondían enteramente a una afirmación de estas características y particularmente el de Gregorio Díaz, cuya historia dio lugar a un artículo específico: Klimezuk (2023b). No obstante, esto puede deberse a toda una serie de factores como el desarrollo económico y social de la región, la cercanía o lejanía de la cabecera jurisdiccional, etc.

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

Por su parte, también nos apoyamos en el trabajo de Gelman y Santilli (2006), en el que analizan fundamentalmente la fuente de la Contribución Directa de 1839 para el estudio de la campaña bonaerense, pero en la que realizan un recorrido de las décadas de 1820 y 1830, que nos sirvió para poder detallar el contexto económico-social de la localidad objeto de estudio al menos en términos generales y hacia el final del período que habíamos decidido abordar (1785-1821). En ese sentido, considerábamos que las conclusiones generales sobre la zona norte en general y Pergamino en particular eran útiles a los fines que nos habíamos propuesto y daban un marco adecuado de caracterización, alimentando con información fáctica la construcción de la tipología propuesta.

Llegados a ese punto, escogimos tres dimensiones que buscaron abarcar a la multiposicionalidad señalada de los sujetos en cuestión. Aquí nos encontramos con el trabajo de Birocco (1998), que una vez leído fue una fuente de cotejo con nuestras propias decisiones metodológicas.

Las dimensiones fueron:

- 1) Referida a la situación económica, que indagó en diferentes aspectos como la propiedad de la tierra, la posesión de esclavos, la contratación de mano de obra, etc.
- 2) Una que evaluaba la participación institucional y los vínculos políticos
- 3) Y una última que interrogaba las relaciones y el ascendente social de los alcaldes.

Como se puede observar, y sintéticamente, había una dimensión económica, otra política y una tercera social. Ahora bien, y como señalamos al comienzo de esta sección, la investigación mezcló herramientas de la metodología cualitativa con la cuantitativa, donde radica quizás la mayor diferencia con el trabajo de Birocco (1998) que hace una aproximación más de tipo cualitativo.

En cuanto a lo cuantitativo, decidimos construir a partir de las dimensiones, una serie de indicadores, estimando un valor diferencial para cada uno de ellos, para poder mensurar y comparar el perfil de cada alcalde de Hermandad. En ese momento, tomamos otra decisión metodológica: sólo íbamos a comparar sujetos sobre los que tuviéramos información para completar al menos 5 indicadores.

Cada indicador tenía un valor que podía oscilar entre 0 y en algunos casos llegar a 3, dependiendo una ponderación del indicador en cuestión y su importancia relativa en el medio social que se estaba estudiando. Entendemos que esta decisión,

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

como todas las metodológicas, es discutible, pero entendíamos y buscábamos no solo poder explicar cómo procedimos, sino dotar a la investigación de cierta rigurosidad y, como pretensión, su utilización en otro contexto social, económico y político, lo que daría paso a un uso del método comparativo.

La cantidad de alcaldes que respondía a estos criterios eran 14, prácticamente el 50% de los mismos y con una salvedad importante para permitir las afirmaciones posteriores: los elegidos representaban a la totalidad del período, quizás con menor presencia de aquellos de fines del siglo XVIII y principios del XIX por una cuestión de que durante un extenso período no se contó con recuentos de población, censos o alguna fuente de esas características. Sin embargo, y retomando la idea, podíamos estar satisfechos de que en el recorte estaban presentes alcaldes de los 37 años que iban desde 1785 a 1821.

Fuentes

Llegados a la última sección, antes de enunciar algunas conclusiones generales, podemos decir, en primer lugar, una verdad que puede parecer de Perogrullo: las fuentes dependen de cada localidad y cada región. En nuestro caso, por ejemplo, un incendio intencional que ocurrió en Pergamino el 5 de noviembre de 2009 destruyó gran parte del material que Giménez Colodrero, entre otros, había realizado para la recuperación y la preservación de documentos históricos relevantes para la comunidad (El día que causó conmoción, 2009).

No obstante, nos encontramos con abundante material para la realización de nuestra investigación. Es muy importante, aunque también puede sonar a una verdad bastante obvia, llegar a la lectura y clasificación de las fuentes con los objetivos y preguntas de investigación establecidos –más allá, obviamente, que en el transcurso de esta puedan cambiar–, para no tomarse trabajo extra.

Por ejemplo, al acceder a los partes de Comandancia de Frontera, que se encuentran en el Archivo General de la Nación (A.G.N.), nosotros construimos una serie de cuadros en la que fuimos recuperando información detallada sobre los acontecimientos, con su fecha y actores principales, para poder luego recurrir a él o saber dónde encontrar el material en caso de necesidad de ampliación.

Los partes de Comandancia de Frontera refieren a hechos de distintas características. Teniendo en cuenta esto, ponemos de ejemplo algunas cosas que nos

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

encontramos: entrenamiento de milicias, composición de las milicias y su oficialidad – datos que para la construcción de perfiles son muy importantes–, remisión de presos con su respectiva custodia, necesidades del fuerte o de las fuerzas y disensos con otras autoridades locales⁶⁵.

Una fuente que tuvo una utilidad similar fue la correspondencia del Virrey, en donde se guardan algunos contactos establecidos entre la máxima autoridad del Río de la Plata y los actores locales de poder.

Por su parte, en un trabajo prosopográfico, los censos de población o padrones son indispensables. Nosotros encontramos en los partes de Comandancia de Frontera algunos elaborados en la propia localidad, lo que sirvió para contrastar con los realizados por autoridades regionales por encargo de la institución capitular (por ejemplo, los padrones de ciudad y campaña de 1778 y 1779), permitiendo un caudal significativo de información, pero también las diferencias con la que se los miraba a los futuros alcaldes de Hermandad si el sujeto que elaboraba el padrón tenía un poder local o regional. De más está decir que estos datos tienen que ser mensurados a la luz de su comparación con otros recolectados en otras fuentes.

El censo de 1815, en el que hemos encontrado a muchísimos alcaldes de Hermandad, ha sido de inestimable valor, por la cantidad de datos que aportan y por las características de su construcción. El Grupo de Investigación en Historia Rural Rioplatense de la Facultad de Humanidades, de la Universidad Nacional de Mar del Plata, GIHRR por sus siglas, refiere que más allá del carácter proto-estadístico que presenta este relevamiento poblacional lo que produce que las cifras sean aproximativas, “la información del padrón de 1815 fue registrada en una misma grilla y con bastante uniformidad de criterios en los 24 distritos en que fue dividida la campaña con la finalidad de realizar el censo” (Grupo de Investigación en Historia Rural Rioplatense, 2004, p. 22)⁶⁶.

Una fuente de indudable valor en nuestra investigación fue un libro que un escribano de apellido López Godoy elaboró sobre la propiedad en Pergamino (1973). Allí se rastrean las diferentes sucesiones, divisiones y proceso de compra-venta de la tierra, desde las 3 mercedes reales otorgadas en la localidad en las primeras décadas

⁶⁵ Me es imposible no mencionar que, más allá de mis visitas al Archivo General de la Nación, la Doctora Aída Toscani de Churin y el Profesor Mauro Ganem, han compartido gran parte del material ubicada en esta y en otras fuentes, por ejemplo la relativa a la parroquia Nuestra Señora de la Merced.

⁶⁶ Sobre el GIHRR podemos decir que de forma totalmente gentil y desinteresada compartieron su base datos sobre este padrón, lo que permitió comparar la información obtenida de Pergamino con la de otras localidades de la campaña bonaerense, encontrando en la misma, por otra parte, a alcaldes que no vivían en Pergamino.

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

del siglo XVIII. Entendemos que materiales así existen para otros espacios de la campaña bonaerense y constituyen datos y precisiones que permiten la construcción de un mejor trabajo.

Por su parte, la recuperación del Registro de Hacendados de 1789 también nos permitió la localización de algunos alcaldes de Hermandad y precisiones sobre su situación patrimonial y red de vínculos sociales. Azcuy Ameghino y Martínez Dougnac (1989) han editado esta fuente, que se encuentra disponible y que abarca también a otras localidades de la campaña bonaerense.

Las Actas del Cabildo de Buenos Aires, que se encuentran digitalizadas por la Legislatura de la Ciudad, como ha quedado demostrado en este trabajo, fueron una fuente de primerísimo orden para la investigación. En sus páginas se han localizado, además del nombramiento, asunción y pedido de exoneración, otras comunicaciones tanto entre autoridades como con particulares que se presentaban ante la corporación capitular por los más diversos temas⁶⁷ y que permitieron no solo un conocimiento mayor de las vinculaciones entre territorios jurisdiccionalmente desiguales y económica y socialmente distintos, sino también datos e información para completar perfiles de Alcaldes y, también, de posibles vinculaciones entre sujetos de la localidad.

Otra fuente documental utilizada fue la Contribución Directa de 1839, lo que ayudó a continuar rastreando tanto a alcaldes de Hermandad como a familiares que continuarán viviendo en ese u en otro pago, enriqueciendo los perfiles de cada uno de los funcionarios⁶⁸.

Desde mitad de la década de 1810, en la campaña bonaerense se comenzaron a realizar regularmente elecciones para la participación en distintas instancias regionales de poder. La lectura de los resultados, del proceso y sus participantes son obviamente valiosas informaciones que sumamos para la construcción de los perfiles y, por qué no, el cotejo de la participación de diversos actores de la comunidad⁶⁹.

⁶⁷ En nuestro caso tenemos que un particular, Don Juan Andres Alvarez, tal su nombre en las Actas, solicita autorización para la instalación de una cancha de bochas en el Partido de Pergamino. Para ver el valor de las fuentes, relatamos esta anécdota: en Pergamino, ya existía previamente una cancha de bochas. Don Francisco Luis Alcaraz había solicitado permiso en 1799. El 11 de julio de 1815, es decir, 16 años después, Alcaraz, quien había sido elegido Alcalde pero de San Nicolás, le pide al Cabildo que en consideración a su estado de salud, le dejen tomar el cargo en la propia localidad, para evitarse el viaje y, además, le aprueben la designación de dos tenientes de alcalde que Alcaraz había llevado adelante.

⁶⁸ En este caso, el Doctor Daniel Santilli compartió generosamente su base de información. Por otra parte, la Contribución Directa de 1825, relevada en la Biblioteca del Instituto Ravignani, está editada y se puede consultar (Fitte, 1970).

⁶⁹ El Doctor Valetín Galimberti nos permitió analizar las fuentes que tenía en su poder para nutrirnos de ella.

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

Conclusiones

Como señalamos en un comienzo, nuestra intención en las páginas precedentes fue presentar un recorrido de investigación que pudiera servir a otros y otras que están iniciando un camino en historiografía local o regional como una guía por donde orientarse, más allá de que esto pudiera sonar vanidoso, lo que no es de ninguna manera lo que se pretendía.

También, indudablemente, es un balance de lo que se hizo, que a quien lo hace le permite evaluar qué siguió haciendo después –y en esta ponencia son varias las cosas que se han agregado a partir de lecturas y reflexiones posteriores–, cómo hizo lo que hizo y qué posibles nuevos caminos o viejos senderos caminados de otra manera se pueden emprender. Por supuesto, al hacer un balance más individual se presenta la posibilidad de hacer un balance historiográfico, presentando artículos, libros, fuentes que se hemos utilizado y se han utilizado en la práctica concreta de la investigación histórica.

Es en este punto al que hemos arribado que, utilizando una idea que marcábamos referida al concepto de equipamiento político del territorio de Barrera (2006, 2013), quisiéramos recuperar: la del carácter recursivo de lo aquí expuesto, como llegada y nuevo comienzo, pero un nuevo comienzo que puede dar cuenta de todo el recorrido previo, presentándolo como se ha hecho hasta acá.

Es cierto que mucho de lo presentado tiene una utilidad referida a un tipo de metodología utilizada; es decir, nosotros hemos hecho un trabajo de carácter prosopográfico y, por ende, las fuentes utilizadas o algunas lecturas sirven más a fin de llevar adelante una tarea de esas características que otras que emprendan una diferente manera de analizar, estudiar y comprender la campaña bonaerense u otras campañas en otros contextos.

Sin embargo, estimamos valioso el aporte en general y particularmente la bibliografía presentada, ya que puede significar una contribución en la reflexión sobre el espacio político allende el perímetro urbano, sobre el que, con diverso éxito, las jurisdicciones capitulares buscaron ejercer su dominio.

Referencias

Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires. Digitalizado en el sitio web de la Biblioteca

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

- de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires “Esteban Echeverría”:
<http://biblioteca.legislatura.gov.ar/bibliotecaDigitalDetalle.aspx?id=14>
- Angeli, S. (2011). Prosopografía de un tribunal americano. La primera audiencia de Lima (1544-1548). *Revista de Historia del Derecho*, (41), 45-78.
- Archivo General de la Nación (A.G.N), Cabildo de Buenos Aires-Correspondencia del Virrey, 19-07-8 (1797-1816).
- Archivo General de la Nación (A.G.N), Sala IX, 9-7-6, Padrón de la Ciudad y Campaña de Buenos Aires 1778.
- Archivo General de la Nación (A.G.N), Sala IX, Comandancia de Frontera, Legajos 1-5-6 (Pergamino)
- Archivo General de la Nación (A.G.N), Sala IX, Legajos 9-7-6: Padrón de la Ciudad y Campaña de Buenos Aires 1779.
- Archivo General de la Nación (A.G.N), Sala X, Legajos 8-10-5: Padrón de la Campaña de Buenos Aires. Censo 1815.
- Archivo General de la Nación (A.G.N), Tribunales Administrativos, Sala IX, 23-08-05 (1814-1815).
- Azcuy Ameghino, E. y Martínez Dougnac, G. (1989). *Tierra y ganado en la campaña de Buenos según los Censos de Hacendados de 1789*. Instituto de Investigaciones de Historia Económica y Social.
- Bandieri, S. (2021). Microhistoria, Microanálisis, Historia Regional, Historia Local. Similitudes, diferencias y desafíos teóricos y metodológicos: Aportes desde la Patagonia. *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 21(1), 1-13.
- Barral, M. y Fradkin, R. (2005). Los pueblos y la construcción de las estructuras de poder institucional en la campaña bonaerense (1785-1836). *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, Tercera Serie(27), 7-48.
- Barriera, D. (2006). Un rostro local de la Monarquía Hispánica: justicia y equipamiento político del territorio al sureste de Charcas, siglos XVI y XVII. *Colonial Latin American Historical Review*, 15, 377-418.
- Barriera, D. (2013). Justicias rurales: el oficio de alcalde de la hermandad entre el derecho, la historia y la historiografía (Santa Fe, Gobernación del Río de la Plata, siglos XVII a XIX). *Andes*, 24(1), 1-31.
- Barriera, D. y Fradkin, R. (2014). (Coords). *Gobierno, justicias y milicias. La frontera entre Buenos Aires y Santa Fe (1720-1830)*. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata.
- Birocco, C. M. (1998). La estructuración de un espacio de poder local en la campaña bonaerense: las alcaldías de la Santa Hermandad de los partidos de Areco y la Cañada

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

- de la Cruz (1700-1790). En G. Gresores, y C. M. Birocco. *Tierra, poder y sociedad en la campaña bonaerense colonial: Buenos Aires* (pp. 55-95). Cuadernos del P.I.E.A.
- Carbonari, M. R. y Carini, G. (2020). (Comp.). *Historia local y regional. Balances y agenda de una perspectiva historiográfica*. UniRio..
- Contribución Directa relativa al Partido de Pergamino 1839. Ceditas por el Doctor Daniel Santilli.
- El día que causó conmoción: el incendio y la destrucción del Museo y el Archivo Municipal. (2019, 4 de noviembre). *La Opinión*. <https://laopinionpergamino.com.ar/nota/-42755/2019/11/el-dia-que-causo-conmocion-el-incendio-y-la-destruccion-del-museo-y-archivo-municipal>
- Elecciones acaecidas en Pergamino 1815-1821, cedidas por el Doctor Agustín Vicente Galimberti.
- Ferrari, M. (2010). Prosopografía e historia política. Algunas aproximaciones. *Antítesis*, 3(5), 529-550.
- Fitte, E. (1970). *Lista alfabética de los Señores Capitalistas sujetos al ramo de contribución directa en esta Capital y su campaña, con expresión de la calle, número de puerta ó departamento donde habitan, y la cuota que á cada individuo le ha cabido con arreglo á las manifestaciones que han hecho en el año 1825, la que se publica de orden superior para conocimiento de los interesados y satisfacción del encargado*. Academia Nacional de la Historia.
- Galarza, A. (2012). ¿Quiénes son las autoridades? Un análisis socioeconómico de las autoridades locales en un partido del sur de la campaña de Buenos Aires. Chascomús entre 1808 1821. *Anuario del Instituto de Historia Argentino*, (12), 81-110.
- Garavaglia, J. C. (2009). *San Antonio de Areco, 1680-1880. Un pueblo de la campaña, del Antiguo Régimen a la modernidad argentina*. Prohistoria Ediciones.
- Gelman, J. y Santilli, D. (2006). *Historia del capitalismo agrario pampeano. 3: De Rivadavia a Rosas. Desigualdad y crecimiento económico*. Universidad de Belgrano / Siglo Veintiuno Editores.
- Giménez Colodrero, L. (1945). *Historia de Pergamino hasta 1895*. Talleres de Impresiones Oficiales.
- Gramsci, A. (1971). *El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*. Nueva Visión.
- Grupo de Investigación en historia rural rioplatense. (2004). La sociedad rural bonaerense a principios del siglo XIX. Un análisis a partir de las categorías ocupaciones. En R. Fradkin y J. C. Garavaglia (Eds.). *En busca de un tiempo perdido. La economía de Buenos Aires en el país de la abundancia 1750-1865* (pp. 21-63). Prometeo Libros.
- Hespanha, A. (1993). *La gracia del derecho. Economía de la cultura en la edad moderna*. Centro de Estudios Constitucionales.

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

- Klimezuk, P. (2023a). La actuación de la Defensoría de pobres y una intervención en la campaña bonaerense. *Antigua Matanza*, 7(1), 155-179. <https://doi.org/10.54789/am.v7i1.6>
- Klimezuk, P. (2023b). ¿Un “natural” como Alcalde de la Hermandad? El caso de Gregorio Díaz en Pergamino, campaña bonaerense (1792). *Revista de Historia Americana y Argentina*, 58(1), 38-58.
- López Godoy, P. (1973). *Historia de la propiedad y primeros pobladores del Partido de Pergamino*. Sin editor.
- Molina, E. (2011). Trayectorias judiciales, movilidad social y vida pública. Los jueces inferiores en Mendoza, 1770-1810. En M. P. Polimene (Coord.), *Autoridades y prácticas judiciales en el Antiguo Régimen. Problemas jurisdiccionales en el Río de la Plata, Córdoba, Tucumán, Cuyo y Chile* (pp. 181-200). Prohistoria Ediciones.
- Polimene, M. P. (2011). El alcalde de la hermandad del pago de Bajada entre 1784-1786. Autoridades locales y disputa jurisdiccional. En M. P. Polimene (Coord.), *Autoridades y prácticas judiciales en el Antiguo Régimen. Problemas jurisdiccionales en el Río de la Plata, Córdoba, Tucumán, Cuyo y Chile* (pp. 77-91). Prohistoria Ediciones.
- Polimene, M. P. (2017). Los alcaldes de la Hermandad en el Pago de Bajada del Paraná. La justicia rural en el siglo XVIII”. En D. Barrera, y B. Salduna (Dir.), *Historia Institucional del Poder Judicial de la Provincia de Entre Ríos (1573-2017)* (pp. 45-62). Ediciones del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Entre Ríos.
- Restaino, R. (2015). *Historia del Partido de Pergamino*. Fondo Editorial Municipal – Gobierno de Pergamino.